CONSTANCIA: El presente expediente se recibió en este Juzgado, el día 13 de agosto de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 09 de 2022

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2020 - 126
Proceso	VERBAL - RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Demandante	HAWIN ANDRÉS FORERO CÓRDOBA
Demandados	BEATRÍZ ELENA ATEHORTUA AGUIRRE y JUAN CAMILO VALENCIA ATEHORTUA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, Febrero diez de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que en el proceso de la referencia, no se encuentra trámite pendiente por realizarse por parte de este Despacho, se dispone su envío al archivo definitivo del Juzgado, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 11 de febrero de 2022.

No. 024

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl